



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

-----

### PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 N°024-2024-UNAS

**PLAZA** : PROFESIONAL II (EXTENSIONISTA DE LA  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA)  
**DEPENDENCIA** : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA  
ELECTRICA  
**CONDICIÓN** : CONTRATO TEMPORAL NIVEL REMUNERATIVO SPC

#### I. **REQUISITOS:**

- a. Título profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, colegiado y habilitado para ejercer la función.
- b. Experiencia laboral mínima de tres (3) años
- c. Experiencia específica de dos (2) años en labores similares al cargo en el sector público o privado.
- d. Experiencia en dirigir la ejecución de actividades prácticas de la formación académica.
- e. Experiencia en labores relacionadas a la especialidad.
- f. Conocimiento de extensión universitaria y proyección social.
- g. Evidenciar capacidad para organizar y desarrollar: cursos y talleres en la especialidad, orientados a la formación laboral; conferencias, espacios de trabajo compartido y debates; asistencia técnica, pasantías y participación en el voluntariado universitario.
- h. Conocimiento de ofimática a nivel intermedio.
- i. Anexos 1 y 2 (Disponible en <https://portal.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal>).
- j. FICHA RESUMEN DE HOJA DE VIDA (Disponible en <https://portal.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal>).

#### II. **FUNCIONES:**

1. Analizar la problemática del sector de competencia del Ingeniero Mecánico Electricista (Sistemas de potencia; diseño electromecánico; gestión de proyectos mecánicos, electromecánicos y térmicos; modelamiento, simulación y control; sistemas térmicos, mantenimiento e investigación e innovación) en materia de capacitación y difusión, con el fin de procesar y sistematizar experiencias sobre actividades de extensión y difusión de técnicas que brinden mejores servicios a la comunidad, de tal manera que se pueda integrar efectivamente la relación ESTADO-UNIVERSIDAD-EMPRESA-SOCIEDAD CIVIL.
2. Preparar, elaborar y seleccionar, en coordinación con los docentes de la FIME, el material didáctico para organizar cursos, talleres, charlas y similares en asuntos de la especialidad. Asimismo, desarrollar labores de asistencia técnica en el campo de la Ingeniería Mecánica Eléctrica.
3. Realizar el acompañamiento en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación e innovación tecnológica donde participen docentes y estudiantes de la FIME.
4. Desarrollar programas de servicios vocacionales para estudiantes de secundaria y de inserción al campo laboral para estudiantes y egresados de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la UNAS.
5. Desarrollar programas de voluntariado permanente para fortalecer el compromiso de la responsabilidad social universitaria.
6. Elaborar el presupuesto de su área con el fin de ser incluido en el presupuesto institucional.
7. Presentar los informes mensuales de la actividad desarrollada.
8. Las demás funciones asignadas por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la UNAS.

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	13/09/2024 al 26/09/2024	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central antiguo y Pabellón nuevo UNAS	13/09/2024 al 26/09/2024	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos
3	Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	24/09/2024 al 26/09/2024	Postulante
4	<b>Evaluación de la hoja de vida</b>	30/09/2024 01:00 pm	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS y en la Página Web de la UNAS	30/09/2024	Unidad de Recursos Humanos
6	<b>Presentación de Observaciones</b> En la Unidad de Recursos Humanos	01/10/2024 de 8:00 am a 11:00 pm	Comisión evaluadora
7	<b>Absolución de observaciones</b> en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	01/10/2024 de 12: 00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora
8	<b>Evaluación de conocimientos</b> Los resultados serán publicados en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	02/10/2024 11:00 am	Comisión evaluadora
9	<b>Entrevista Personal</b> (en la Unidad de Recursos Humanos) Pabellón nuevo UNAS	02/10/2024 11:40 am	Comisión evaluadora
10	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	02/10/2024	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos

LOS POSTULANTES DEBERAN ADQUIRIR EN CAJA, LA SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE PARA PRESENTAR SU CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO.

NOTA: LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS DE PLAZO DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARA RECABAR SU FILE PERSONAL, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Tingo María, 13 de setiembre de 2024